

El Teléfono

Año VI—Núm. 982

PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE

Administrador: JOSÉ R. GOROSTIZAGA

Nuestro agente para avisos y publicaciones de Francia es el señor don ALBERTO LORETTI, Director de la Sociedad Mutualizada Pública, 61 Rue Caumartin París.

Unico representante en Buenos Aires
Adolfo Vazquez Gómez
PERÚ, 169 (ALTOS)

DIRECTOR Y REDACTOR
JULIO PEREZ y ELIS

Administración de "El Teléfono"

Se previene que los originales que se emitan a la imprenta no serán devueltos, publicándose ó no.

Así mismo se hace saber que toda publicación que a juicio de la redacción no revista verdadero interés público, se reirá por el precio de tarifa.

EL TELÉFONO

Mercedes, 27 Febrero de 1897

Hay Jueces en Berlín

UN FRACASO PARA LOS SERVILES

Mas abajo publicamos por su orden la nota que nuestro Jefe Político don Juan Hilario Soumestre pasó al señor Juez Letrado Departamental adjuntando aquella famosa hoja suelta suscrita por "VARIOS COMERCIANTES" que fue estúpidamente secuestrada por la policía; la Vista del Sr. Agente Fiscal y la parte dispositiva de la resolución recaiada en dicho asunto.

El Sr. Agente Fiscal doctor Felippone, cuya rectitud e inteligencia hemos visto, ha demostrado cuán ridícula y poco seria es la actitud asumida en este asunto por el señor Jefe Político, quien seguramente comprende que las funciones de Delegado del Poder Ejecutivo le dan derecho a erijirse en CELOSO GUARDIAN DE LA DISCUTIBLE HONORABILIDAD DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA don Juan Hilario Borda y como el señor Fiscal, así lo ha comprendido también nuestro integrante Juez Letrado Departamental al resolver dicho asunto de acuerdo con el dictámon del Ministerio Público.

Véanse las interesantes piezas del comento de proceso.

NOTA DEL JEFE POLÍTICO

Mercedes, Febrero 4 de 1897.
Señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Juan P. Ramírez.

De conformidad al artículo 102 de la Guía Policial, adjunto elevo a V. S. un ejemplar de una hoja impresa que se pliega para repartir ayer en esta ciudad y que se titula «Iniciativa absurdísima», & más incluye en copia fiel las declaraciones del encargado de distribuir dicha hoja don Francisco Prunell y la de don José R. Gorostizaga propietario de la imprenta donde se imprimió.

Considerando que la hoja que acompaña contiene conceptos ofensivos para S.E. el señor Presidente de la República, cumple con el deber de poner en manos de U.S. estos antecedentes para que se sirva resolver lo que estime conveniente.

Dios Guarde a U.S. mis. años.

Juan H. Soumestre.

VISTA FISCAL

Recaída en la denuncia que antecede

Señor Juez:
Las imputaciones calumniosas infundadas al ciudadano que ejerce las elevadas funciones de Presidente de la República en la hoja suelta que se ha acordado; no constituye un delito de imprenta contra la sociedad no solo por no estar comprendidos en el artículo 406 del Código de Instrucción Criminal, que establece de un modo taxativo los casos que constituyen abuso de imprenta contra la sociedad, si no también porque el carácter de esas imputaciones acuerda a su autor el derecho de probarlas en juicio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 362 del Código Penal, siendo así que tratándose de abusos de imprenta contra la sociedad no

se admite prueba de ninguna clase por el carácter impersonal que tiene.

La intervención del Ministerio Público, aun cuando hubiese sido requerido en forma, —por el delito de imprenta que constituyen los conceptos calumniosos de la referencia, no procede en virtud de la disposición citada en primer término, y sus autores solo pueden ser perseguidos y castigados a querella de parte de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 407 del Código de Instrucción Criminal y 361 y siguientes del Código Penal.

Por lo expuesto:

Este Ministerio opina que deben archivarse estas actuaciones; con noticia.

FELIPPONE.

RESOLUCIÓN DEL SR. JUEZ.
El señor Juez Letrado Departamental resolvió mas ó menos lo siguiente:

Vistos etc.
Téngase por resolución la Vista Fiscal que antecede y archívense estas actuaciones con noticia.

RAMIREZ.

En el próximo número nos ocuparemos debidamente de este asunto.

Telegramas

Nuestro servicio Especial

Montevideo, Febrero 25 de 1897.
a las 4 p. m.

A las noticias que trasmittí sobre el meeting de ayer, agregué que muchas casas permanecieron cerradas anoche. Criticáse mucho a un pequeño núcleo de comerciantes mayoristas que por miedo no cerraron sus casas.

Ha sido muy aplaudida la actitud de la policía.

El trenvia del Norte en menos de cuatro horas despachó catorce mil boletos.

Se calcula que hayan desfilado ayer más de cincuenta mil personas frente a la casa del señor Tomás Gomensoro.

En resumen; el meeting ha sido elocuentísimo.

El Gobierno encalmado.

El Senado pasó a la Cámara de Representantes las comunicaciones de los Tribunales Civil y Militar que se refieren a la abstención de actuar en política y q' trató de imponerles la Comisión Permanente.

Ignórase q' que responde la vigilancia secreta que se observa con el doctor don Juan Carlos Blanco.

Reunida la cámara se ha puesto sobre el tapete de la discusión la motion sobre las interpelaciones. El proyecto sobre la rebaja de las dietas de los señores Diputados fué rechazado por la Comisión de Legislación.

Fallecieron los vecinos de esta ciudad Dr. Angel Canaveris y José Carrasco.

Anoche una torpedera Argentina apresó en el puerto de San Martín un grupo de setenta revolucionarios.

Créese con algún fundamento que la invasión de las fuerzas revolucionarias se ha postergada porentoriamente.

Se sospecha que Aparicio Saravia brevemente invadió por Cerro Largo con dos mil hombres.

La compañía del batallón 2º de Cazadores que estaba destacada en Rivera bajó para el Paso de los Toros.

Llamado por el Presidente de la República bajó el coronel Barriola.

El Banco de la República decretó en quiebra a Daniel G. Buela.

Intentaron suicidarse sin saberse por el momento las causas la señorita Elena Pruyera y Santiago Barreiro, ambos descorrijáronse balazos. Este último mató a sus pequeños hijos. Ambos suicidios están gravísimos.

El general Weller telegrafizó al Ministro de la Guerra de España que después de un tenido y largo combate derrotó completamente a Máximo Gomez.

Que en la batalla hubo inuchos muertos.

COMERCIALES

Deuda Londres 41.
Certificado Octubre 06; Idm. Enero 80.

Oro 308,50.

Montevideo, Febrero 26 de 1897.
a las 5 p. m.

Aquí el carnaval será lluvioso. Solo habrá bailes en los centros, iluminación

de las calles de la ciudad y algunas comparsas.

Estuvo muy concurrida hoy la Catedral con motivo de una misa que se celebró rogando al Todopoderoso el ceso de las calamidades que nos afligen.

Hablase de cármllos de Jefes Políticos en los departamentos de Flores, Tacuarembó y Durazno.

Confirmarse las noticias que diayer sobre la revolución.

Telegramas de la Argentina aseguran que la invasión de las fuerzas revolucionarias es inminente. Que están todos prontos para invadir.

En Concordia los estancieros les dan caballos. Las fuerzas revolucionarias que estaban en Concordia bajan al Sur. Parece que llevan miras de invadir por Montevideo.

El 24 del actual Chiquito Saravia salió de Bagé con rumbo a La Balsa.

Anoche el comandante Barrios se incorporó a las fuerzas del comandante Mena.

El Gobierno recibe telegramas revolucionarios.

Los últimos nacionalistas que aun permanecían aquí parten para Buenos Aires.

Llegó el coronel Escobar y espérase que de un momento a otro llegue el coronel Zoilo Pereira.

Llegó a Buenos Aires el buque Prospect con cuatro enfermos de beribéri.

Hallase gravemente enfermo el coronel Pampillón.

En la Isla de Flores falleció un individuo de fiebre amarilla.

De San José emigran centenares de ciudadanos llevándose las caballas que encuentran.

La Cámara rechazó por completo la motion de interpelaciones. La barra prorrumpió en una silbatina que duró algunos minutos.

Se batieron a sable el doctor Teófilo Diaz ó sea Tax con el ingeniero Llovet. Ambos resultaron heridos. El doctor Diaz recibió un hachazo en la cabeza y un punto en el pecho. Igualas heridas recibió Llovet. Las heridas son dignas de leves.

Ha sido nombrado interinamente Cónsul Español en San Eugenio don Manuel Odriozola.

Acabán de sublevarse los revolucionarios en Manila. Los Españoles restablecieron el orden haciendo centenares de muertos.

Los Españoles apoderáronse de las siguientes posesiones enemigas Cavite y Manila.

Este suceso es de gran trascendencia para la causa de España.

Sensacional es la carta manifiesto que don Tomás Gomensoro dirigió a los directores de diarios. En ella agradece las manifestaciones de simpatía que le han tribulado y termina diciendo que el país quiere Gobernantes con uñas cortas, manos limpias y conciencia tranquila.

Mañana LA RAZÓN publica un artículo manifiesto de Martín Aguirre explicando las causas que le indujeron a aceptar una diputación.

En virtud de haberse desarrollado la viruela ahí en Mercedes la apertura de los colegios se prorroga.

COMERCIALES

Oro 312.

Bueyes 13; novillos 12; vacas 9.

EL CORRESPONSAL.

Otra acusación

Copiamos de «El Diario de Montevideo»:

Las acusaciones á la prensa están a la orden del dia. Ahora el doctor Francisco Milans Zabaleta acusa á EL TELÉFONO de Mercedes, por publicaciones hechas en ese colegio que reputa injuriosas á su persona.

Cada dia, como se ve, aparece una nueva acusación contra órganos de justicia.

Todos, por lo que se vé, quieren imitar el proceder de Ciríaco Sosa y de Brian.

Nuevas revelaciones de Hortensio Pérez

Dice (El Siglo)

Nuestro activo corresponsal en Buenos Aires nos ha trasmisido por telégrafo la carta siguiente, dirigida por el

señor Hortensio Pérez al señor Boron Dubard, que le entregó en propia mano su autor y cuyos originales obran en su poder:

CARTA ABIERTA

Señor J. G. Boron Dubard.—Montevideo.—Señor de mi mayor consideración y estima: Un amigo de esta ha tenido la galantería de hacerme saber la atenta carta que dirigió a usted el coronel don Zenón de Tezanos con motivo de las nomenclaturas que consideró haber oportunas en la Unión Francesa con respecto a mi exposición de las infamias de que fui víctima durante los

dos largos meses que permanecí recluido voluntariamente en el cuartel-cárcel de Artillería.

Puedo garantir á usted, señor Boron Dubard, bajo mi fe de ciudadano honrado y de caballero, que lo manifestado en mi hasta ahora lacónica exposición, es la verdad sincera de todo lo acontecido pues no he sido educado en la escuela de las mistificaciones y supercherías.

Por otra parte, no cabe en mi cornaza la mezquindad de la venganza.

Si hablaran las paredes de aquel mausoleo calabozo en el q' permanecen los acaigos días de encierro, podrían estas asverar las quejas que he dejado escritas y se vería que no hay revelaciones novedosas.

Si el coronel Tezanos llevase las manos á su corazón y consultase con su conciencia podría el militar de los preclaros entorchados del 75 avergonzarse ante los recuerdos de su mezquino proceder!

Sabido es q' lo q' conmigo se hizo fue satisfacer una venganza del señor Borda por haberlo llamado langosta arrasadora y q' sus esbirros no escatimaron atendiendo alguno para dejar satifactoria la ira del tirano!

Si embargo, se dudo en algo de mi breve exposición.

Se dudará también del procedimiento semi-fáctico que se empleó con el joven Juan José Diaz, por el grandelito capital de estar afiliado al partido nacional?

Se pondrán también en duda q' este desdichado joven, corregilionario y compañero de infierno mio, se le rompió un fusil en la espalda, se le hiciera quemar en presencia de todo el batallón el cinturon q' usaba porque era celeste y q' le cruzaran repetidas veces el cuerpo con la cejadera sometiéndolo á toda clase de flagela?

La víctima está en Buenos Aires, se vio y puede en cualquier momento aclarar esta nueva acusación, que viene a corroborar el estado actual de cultura política q' invoca el de los entorchados sin manilla en su carta-replica.

Al mentor del coronel Tesanos se lo quedó en el tintero la anticipada rectificación de esta nueva revelación.

Juzgue ahora el señor Boron Dubard con su recto juicio, si hay algo de novedoso en lo q' ya es de dominio público.

Con las protestas de mi mayor consideración, me es grato saludar á Vd. con mi mayor respeto.—Hortensio Pérez.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1897.

EL MAYOR LAMAS

Concordia, 23.—A La Tribuna Popular.—Llegó á esta capital el ilustrado ingeniero, militar, ex-mayor del ejército argentino, don Diego Lamas, siendo recibido con inusual entusiasmo por sus compatriotas residentes en esta localidad.

Se hospeda en el Hotel Colón.

Por la noche un grupo de orientales y entre éstos Juan Pedro Ortega, oficial del coronel García, jefe revolucionario, saludó al señor Lamas, en nombre de sus compañeros de causa, produciéndose en términos muy cultos y muy entusiastas.

A grandes rasgos y breves palabras trazó la historia de la opresión y la consideración mezquina y egoista del Presidente Borda para con el partido nacional; hizo de paso honorables alusiones para la fracción colorada independiente, manifestando q' ella, con su conducta reposada y digna, alcanzó pronto la justicia retardada que solicita. Terminó asegurando q' la bandera q' enarbola su partido mañana, será guerra y también de paz.

Muchos jóvenes entrerrianos ofrecerán a Lamas sus servicios, pues dicen q' son partidarios de los militares de temple y de este talento.

Varías jóvenes uruguayanos residentes en esta ciudad confecciona con gran actividad una bandera oriental de toda gama, con cuyo primor

"La Nación" mansita

TIENE MIEDO

Buscamos hoy ansiosamente "La Nación" el órgano autorizado del señor Idiarte Borda, con el deseo de enterarnos un buen rato considerando el efecto que las bombas de dinamita parlamentaria lanzadas ayer en la Cámara, contra la institución, la habían producido. Esperábamos un artículo fulminante sobre los diputados que en estos días han sacado los pies del plato, en el que entre mezclases las más terribles amenazas con los más severos consejos.

Nuestras esperanzas quedaron defraudadas a ese respecto; pero el espectáculo que nos presentó el diario bordista no era por eso, menos interesante.—En lugar del artículo—torpe que nos proponíamos leer, lucían sus columnas un artículo—mermelada, lleno de evangélica mansedumbre, en el que el diario gubernista y sus inspiradores después de haber recibido soberbia bofetada en una mejilla, parecen presentar la cara para que se aplique el acto.

¿Cómo se puede explicar esta nolido nos preguntamos? ¿Como se puede conciliar esta dulcedumbre con la irafracción que han producido en el señor Idiarte Borda los inusitados, libres discursos de la Cámara? Una sola explicación nos pareció razones: la de que el bordismo, reducido a cada momento a más estrechos límites empieza a tener miedo. Hay, en efecto, un desigualdad de tono incomensurable entre los arrogantes uno permitido del señor Idiarte Borda y los humildes agujeros que hace hoy su diario a la Cámara de Diputados.

Para que nuestros lectoras jueguen transcripciones puros párrafos:

Principio al artículo:

"La Cámara de Representantes ha inaugurado sus sesiones de una manera brillante y brillante entrando desde luego resueltamente en el terreno de la actividad política y analizando la situación con recteza e inteligencia.

La discusión que, alrededor de una mocion presentada por el diputado señor Pérez Martínez, ha venido sosteniéndose durante dos sesiones enteras, ha dado ocasión al elemento nuevo de la Cámara, de producirse, y todos convienen en que ha sabido hacer su extenso con brío y con talento.

Comprueba en su, casi totalidad de hombres jóvenes, ilustrados, y llenos de ideas de progreso y de liberal, encuadradas dentro del orden y del respeto de las instituciones la nueva Cámara, hechó vibrar ya, con un virl sentimiento la fibra de un generoso patriotsimo, y ha hecho concebir, respecto de sus trabajos ulteriores, las más alagadoras esperanzas:

Y continúa mas adelante:

"Muy disgustó ha de causar todavía aquella propaganda (la de la prensa en el ánimo de nuestros legisladores) que han venido a la Asambleas llenas de nobles entusiasmos e inspirados en sinceros sentimientos de unión y de concordia entre los orientales.

Es esta elevación de propósitos, francamente expresada desde estas primeras sesiones de la Cámara de Representantes la que da al país entero, justo motivo de augurar en bien de los trabajos legislativos confiados a esta Legislatura, y le infunde la confianza de que las grandes cuestiones administrativas y económicas que tanto interesan a nuestras clases productoras, serán estudiadas con patriótico empeño y obtendrán la solución de cuyo necesario dependerá la futura prosperidad de la República.

Y esta confianza está robustecida por la manera elevada y serena con que la Cámara actual ha sabido iniciar la discusión sobre asuntos políticos de inmediatez y palpable actualidad.

Los discursos que se han pronunciado, los debates que se han producido, han puesto de manifiesto no solo el patriotismo de esta Cámara, sino también la sólida ilustración de la gran mayoría de sus miembros, tanto de una como de otra, filación política, al representada."

Y sigue así hasta el fin en que pronuncia estas palabras:

"El país entero tiene hoy fija su mirada en las nuevas Cámaras, de cuya acierto se repondrá los más felices resultados."

El señor Idiarte Borda, a pesar de su mofa, ha empezado a dar cuenta de la situación y a tener miedo?

¡O será acaso—razonable dudar—que "La Nación" empieza a darse vuelta?

Ecos del puerto

Pasajeros venidos en el Tritón, De Montevideo. Carmen L. de Virgilio, Salvador Vtg., Enrique Suárez, Melchor Muñecas, Joaquín Vlor, Julio Larrañaga, De Buenos Aires. Rosa Sunhar, Francisco Incha, y Suárez, Amadeo Rivarola, José Malcor.

En el Río Uruguay. De Montevideo, José Elias, Salidas en el Tridente. A Buenos Aires. Luisa B. de Castro, Concepción Polonio, Juan Corradi, José Brader. A Montevideo. Calisto Faraco, Rosario A. de Cañu.

En el Montevideo. A Buenos Aires. Santiago Ecuani. A Montevideo. Santiago Moreno, Demetrio Pereira.

CRÓNICA NOTICIOSA

A los subscriptores de campana

La Administración de El Teléfono ruega a los subscriptores de campana se sirvan enviar el importe de la suscripción de esta hoja correspondiente al año 1897.

Martes, Enero 15 de 1897.

El Administrador.

DE LA ACUSACIÓN

Como lo noticiamos en el número anterior a nuestras hojas, el jueves de esta semana, a las 9 p.m., en concurso nuestro Director y Rodríguez A. en audiencia para un juicio citado por el señor Juez cuando Departamental en virtud de la acusación que don Francisco M. Jiménez Zubillaga entablará a la Junta E. Administrativa.

Nuestro Director declaró, en la audiencia categoricamente ser autor de los artículos neumáticos, agregando que se hacía solidario de ellos.

El público dentro de breve se enteraría del giro que se le dó a la acusación ridícula que, quiere entablar el inicio Presidente la Municipalidad, pues publicaremos en esta hoja los escritos que presentemos así como los antos que al respecto dice el Juzgado.

X

UN DRAMA DE CELOS

SALVAJE ASESINATO DE UNA MUJER El día 12 del corriente falleció el Dr. Alvaro R. A. dolorosamente impresionado. Un esposo, en cuyo corazón se habían encendido las llamas de celos, dio muerte a su esposa de una manera que causa la más profunda consternación.

Hace algunos días tuvimos conocimiento de que la Junta E. impone a los abastecedores,—aunque del pago aduanado de los derechos mensuales, una garantía a su enter satisfacción que responderá por el término de un año de las obligaciones que aquellos contrigan con la Junta.

Esta disposición que es notoriamente perjudicial para los abastecedores debe superarse.

Creen que es suficiente exigir el pago al abastecedor sin que haya de que objeción con anterioridad los derechos mensuales.

La Junta en esto caso debe dar todas aquellas frágiles y hasteces siemprev que no le perjudiquen directamente a su marido que de la manera que dejó su nombre no le será inconveniente concederla.

X

VIJEROS

En el vapor Tritón llegaron de Montevideo y escalar los señores de esta ciudad don Enrique Suárez, don Melchor Muñecas, don Francisco Haedo y Suárez, y la señora Rosa Sunhar.

EL DIPUTADO LAMARCA

Se halla en esta localidad desde ayer el diputado por este Departamento don Julio Larrañaga.

QUE SE MEJORE

Desde algunos días se halla enferma la señora esposa del prestigioso y acaudado general de división don Gerasio Galarza.

Se le asiste a la doliente en el establecimiento de campo de su señor esposo.

DE FRAU BETTOS

Desde ayer son nuestros huéspedes, los vecinos de la cercana Villa de Frau Bettos, Presbitero don Angel D. Nunez y el Procurador don Custodio S. Silva.

Presentámonos nuestro salud.

X

Tablada de Montevideo

ESCRIBANO

VENTA Y PRECIOS DEL GANADO

De Soriano: 114 novillos, conducidos por Oficialdelegu y vendidos por Sosa y Abracón a \$ 11 1/2, carno bueno, criollo para saladero.

De Soriano: 87 vacas conducida por Bernabé Lerecia y vendida por Lizarda y C. a \$ 8 1/2 9 1/2 y 10 carna buena crística para asado y interior.

PARA ABASTO

Bueyes: a \$ 17. Novillos: a \$ 9 3/4 9 1/2 11 1/2 10 y 13 1/2. Vacas: a \$ 9 3/4 9 1/2 8 3/4 7. 10, 8 1/2 11 1/2 10 1/4 y 15.

Terneros: 3 1/2.

PARA SALADERO

Bueyes: a \$ 13 3/4 14 1/2. Novillos: a \$ 13 3/4 9 1/4 10 1/2 11 1/3, 11 1/4 8 1/2 y 12.

Vacas: a \$ 9 0 1/2 8 3/4 8, 7 3/4 y 9 1/4.

X

Juzgado Letrado Departamental

A cargo del Doctor Juan P. Ramírez

TRÁMITE

Carolina O. de Señáez, Testamaria Laureana García de Romero; Sociedad Nieves Tejera de Luzzardo, José Rodríguez de Iglesias; Sucesión Luis

Borchs; Testamaria Santiago Diaz; Al Banco Nacional con José G. Arilla; El Banco Nacional contra la sucesión Carlos Warren; Sarapí Sánchez Suárez; Beltrán López con su esposa Juana B. Silveira; Causas ordinarias nuevas.—Mercedes, Febrero 23 de 1897.

DIA 26

Sucesión Fructuoso Polera; Francisco Fabre auxiliatoria de pobres; Aurora O. de Arieta; Antonio Rizzo sucesión; Luis Borchs sucesión; Fernando Zárate 3^a, en autos; Garrido con Juan G. Ramírez; Sucesión Carlos F. Rosman; Juan Larrey con Enrique Geldeher cobro de pesos; Eduardo Lido; Lido de Montevideo en autos; Peñaranda y Dufour 3^a, en autos; Mateo Varela y Pedro A. García; Exhorto del Dr. Lido, de la Colonia en autos; Juan Sohuson intestado; Dolores V. de León y otros con la Sociedad Liebig Extracto y otros por reclamación de campos; Causas criminales diez.

Eduardo Pérez Olave. Actuario

X

CLUB PROGRESO

Se lleva a conocimiento de los señores socios de este centro la siguiente resolución tomada por el Directorio en sesión del día 24 del corriente.

Que juzga oportuno no dar los acostumbrados baños de carnavales, sin perjuicio del derecho que acuerdan fu los señores socios, los artículos 52, inciso 1^a, 27 y 78 del Reglamento.

Mercedes, Febrero 25 de 1897.

Marcelino Lava. Secretario ad-hoc

X

Edicto

JEFATURA POLÍTICA Y DE POLICIA DEL DEPARTAMENTO DE SORIANO

Señor regresó el viernes pasado habiendo traído un surtido de especiales del ramo. También la señora en su casa devolvieron un joven de 16 años que conoce el ramo perfectamente y que prestará así mismo sus servicios personales en la Confitería y carpintería.

Mercede, Febrero 26 de 1897.

D. Britos Castell. Srtio. Interino.

X

CONFITERIA CENTRAL

Ayer por la mañana realizó nuevamente sus puertas la Confitería Central propiedad de don Enrique Delvalle.

Stando de deber de la autoridad policial, reglamentar la forma en que han de verificarse las fiestas del próximo Carnaval, el Jefe Político y de Policía del Departamento.

DISPONE:

Art. 1.^a—En las fiestas del Carnaval se prohíbe en absoluto el juego con agua, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto del Superior Gobierno de fecha 7 de Marzo de 1892.

Art. 2.^a—En los días 28 del corriente y 1 y 2 de Marzo, se permite libremente el distrito.

Art. 3.^a—Se prohíbe en el distrito el uso del traje militar del clero ó el que represente cualquier sociedad ó comunidad religiosa.

Art. 4.^a—Se podrán llevar armas ligadas cuando el distrito lo requiera.

Art. 5.^a—Se prohíbe hacer uso del Pabellón Nacional y tocar el Himno Nacional.

Art. 6.^a—Los contraventores a las disposiciones que anteceden serán multados en diez pesos ó en su defecto sujetos a tres días de arresto ó sometidos a Juez competente según la gravedad de la falta.

Art. 7.^a—Los Comisarios y demás agentes de policía, quedan encargados de hacer cumplir en todas sus partes el presente Edicto.

Mercedes, Febrero 23 de 1897.

D. A. Nicanor Bouy (ijo).

Of. 1^a.

X

CAMPITO

Se da en arrendamiento una estancia de una legua y fracciones de campo, cerca el pueblo de Concordia en la Provincia de Entre-Ríos. La estancia tiene buenas casas, galpones, bodega, corral, etc.

Noviembre de 1896.—El Domingo 14 de Marzo a las 8 en punto de la mañana, en la Isla del Infante (Departamento de Mercedes).

Por mandato del Sr. Juez L. de la

1^a turma de la Corte de Apelaciones

de Soriano.

Y continúa mas adelante:

"Muy disgustó ha de causar todavía aquella propaganda (la de la prensa en el ánimo de nuestros legisladores) que han venido a la Asamblea llenas de nobles entusiasmos e inspirados en sinceros sentimientos de unión y de concordia entre los orientales.

Es esta elevación de propósitos, francamente expresada desde estas primeras sesiones de la Cámara de Representantes la que da al país entero, justo motivo de augurar en bien de los trabajos legislativos confiados a esta Legislatura, y le infunde la confianza de que las grandes cuestiones administrativas y económicas que tanto interesan a nuestras clases productoras, serán estudiadas con patriótico empeño y obtendrán la solución de cuyo necesario dependerá la futura prosperidad de la República.

Y continua mas adelante:

"Muy disgustó ha de causar todavía aquella propaganda (la de la prensa en el ánimo de nuestros legisladores) que han venido a la Asamblea llenas de nobles entusiasmos e inspirados en sinceros sentimientos de unión y de concordia entre los orientales.

Es esta elevación de propósitos, francamente expresada desde estas primeras sesiones de la Cámara de Representantes la que da al país entero, justo motivo de augurar en bien de los trabajos legislativos confiados a esta Legislatura, y le infunde la confianza de que las grandes cuestiones administrativas y económicas que tanto interesan a nuestras clases productoras, serán estudiadas con patriótico empeño y obtendrán la solución de cuyo necesario dependerá la futura prosperidad de la República.

Y sigue así hasta el fin en que pronuncia estas palabras:

"El país entero tiene hoy fija su mirada en las nuevas Cámaras, de cuya acierto se repondrá los más felices resultados."

El señor Idiarte Borda, a pesar de su mofa, ha empezado a dar cuenta de la situación y a tener miedo?

¡O será acaso—razonable dudar—que "La Nación" empieza a darse vuelta?

ENRIQUE SCHWEIZER

Precurador y Rematador Público

Haciendo oficio en la calle Pay-

</

Relojería y Joyería

"SUIZA"

D E AUGUSTO GUINAND

Calle Colón 73 próximo á la antigua casa de los Señores Milans y el Hotel Navarro frente á la zapatería de Iru Martín Echeverry.

Tengo el gusto de avisar á mi numerosa clientela y al público en general, que acaba de llegar de la capital un grande y variado surtido de alhajas de todas clases de última novedad.

Mensualmente la casa recibe las últimas novedades, tanto en los artículos de Joyería y Relojería.

Especialidad en composturas de Relojes de todos clases por más complicados que sean contando con un surtido completo de piezas de cambio.

Se garantiza todo trabajo que se haga en este establecimiento.

Augusto Guinand.

Guia General del Plata DE LA República Oriental del Uruguay

Importante publicación trimestral, en volúmenes de mas de cuatrocientas páginas, autorizada por el Superior Gobierno con fecha 20 de Mayo de 1884, para la mayor exactitud de los datos relacionados con la índole de esta publicación, única en el país y de general interés por su importancia.

Ella, contiene todas las leyes y decretos del gobierno; Almanaque religiosos y de escritorio; Aranceles: de establecimientos, cementerios, correos, carrejas de alquiler, faros, Ferrocarriles, Laboratorios, lanchones, &c. &c.; Guía Administrativa, Comercial, Industrial y profesional de la capital, y de todos los Departamentos de la República, por orden numérico y alfabetico.

Agente en el Departamento de Soria No.

JOSÉ CABANELAS
Calle San José esquina Colón

Diligencias

PARA SAN JOSÉ.—Mayorales: Antonio González y Esteban Silva. Salen Mercedes los días 4, 9, 14, 19, 24 y 29 y regresa los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

PASRAEL DURAZNITO.—Mayorales: Luis Tuya y Galarraga. Sale los días 6, 13, 18, 24 y 30, regresando los días 3, 10, 15, 20 y 26.

PARA EL PASO DE LUGO.—Mayorales: Estanislao Lozano. Sale los días 1, 7, 13, 19 y 25 y hace su regreso los días 3, 9, 15, 21 y 27.

PARA DOLORES: Mayorales: Manuel Amarales y Ramón de Miura.—Salido los días.

PARA FRAY-BENTOS: Mayorales: José Pintos y Quintín Navas.—Sale todos los días á la 1 p.m.

La agencia y la última hora de correos pendencia para todas estas diligencias está establecida en la «Cigarrería del Toro», de don Magín Rivas.

En el Hotel de la Amistad, de don Salvador Ferrer, tiene establecida su agencia otra diligencia que hace la carrera á Dolores y que sale de esta ciudad un día por medio.

BARRACA. Taller de arquería y Mueblería.

ANDRÉS PAZOS

CALLE MONTEVIDEO (PLAZA INDEPENDENCIA)

Surtido de muebles última novedad á precio de fábrica.

Se hace toda clase de trabajos concertados á los remes indicados.

Se construyen muebles y se hacen negos de sala, dormitorio etc. á gusto del comprador.

Secomponen y se lustra toda clase de muebles á precios sumamente económicos.

Para las órdenes de carpintería, mueblería y tapicería cuenta con buenos oficiales, y materiales de primer orden pudiendo hacer los trabajos más sólidos y baratos que en ningún otro taller.

Artículos de construcción en general, ventas por mayor y menor, á precios que no admiten competencia.

Especialidad en artículos para albañiles como ser: baldosas de todas clases, mosaicos, tojas, teja romana, porlana, zinc, mármoles, tablas y ablanes pinotea, id blanco especial, maderas preparadas para piso, tirantes, allaginas de todas clases se cortan á la medida que se el comprador.

Maderas finas de todas clases, nogal y caoba.

Se encarga de hacer venir de la capital toda clase de artículos de mueblería y barraca cobrando una modesta comisión.

Teléfono núm. 58.

CARNE y QUINA

VINO AROUD CON QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de la debilidad, en soberano contra la Anemia y el Apatamiento, en las enfermedades y Consecuencias, contra las Malaria y las Afecciones del Estómago y los intestinos.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, estimular el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al Vino de Quina de AROUD.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, fabricante de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE la nombre y AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA

Y Alimento más sencillo unido a los Tópicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

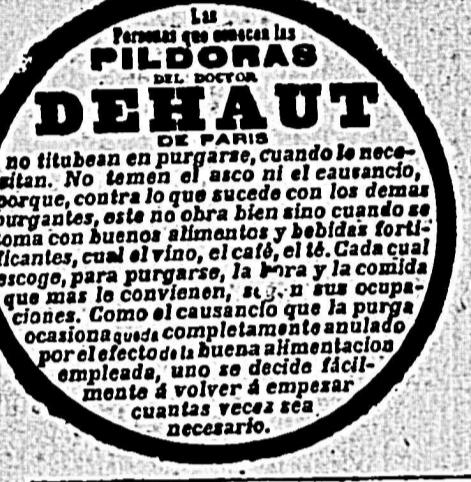
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminentes médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Malaria, las Afecciones dolorosas, el Impotenciamento y Alteración de la Sangre, el Esquistosismo, la Afección escrofulosa, etc. El Hierro y la Quina tienen el efecto de fortalecer los órganos regulares, coordinar y considerablemente las fuerzas e infundir a la sangre, empobrecida y descolorida: el Vítor, la Coloración y la Energía vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, fabricante de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE la nombre y AROUD



Aviso

Debiendo ausentarme temporalmente de esta Ciudad, ruego á todas las personas que tengan cuentas á cobrarne, se sirvan presentarlas antes de dos días, en el escritorio de don Francisco Freyre, donde serán satisfechas.

Igualmente aviso á las personas que me adeudan que en el mismo escritorio queda persona encargada de cobrar todas mis cuentas.

Merced 18, Noviembre 11 de 1896.

Francisco Freyre.

Donald Mac-Entryre

COMISIONISTA

Se ocupará toda clase de comisiones tales como venta de campos, casas, aducción de dinero, compra y venta de animales vacunos, ovinos y yeguazos.

Encargarse también del cobro de cuentas, así como de toda comisión que se lo encomienda para la campaña.

En todas las operaciones que hicie-
ra cobrará una modesta comisión, garantizando que procederá con la mayor actividad en todo asunto que se le encomienda.



ANTONIO BATTRO É HIJO

Surtido general en los ramos de Ferretería, Viveros, Almacenes, Alumbres, hierro para techo, caballotes, tierra, calizina y Portland.

Talleres de Herrería y carpintería

Agencia de marcas y señales sistema Elzandia, de específico para sarna e Phimo Cresol, y de específico polvos de Coopos.

Calle 18 SAN JOSÉ ESQUINA 25 DE MAYO

Nueva casa comercial

El que suscribe pone en conocimiento de sus relaciones y el público en general, que con esta fecha ha abierto una nueva oficina (almacén) y deposito de bebidas en el Ejido de Chacras, casa conocida por la Azotén de Artigas.

Garantiendo el peso de mercaderías el buen artículo y licitadas.

Martes, 22 de Septiembre de 1896.

Martin J. Gómez.

PAPEL WLINSI

Sobrano remedio para rápida curación de las Afecciones del pecho; Catarras, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc., 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo recomendado por los primeros médicos de París.

Depósito en todos los Farmacias.

PARÍS, 81, Rue de Séine.



Aviso

Participo al público y al comercio que con esta fecha he comprado á don Ramón Vallvé las existencias de la casa de negocio situada en la calle 18 de Julio esquina Paysandú, girando desde esta fecha bajo mi exclusivo nombre, Mercedes, Octubre 23 de 1896.

Isabelino Sosa.

ALMUERZO de las SENORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y DE LOS CONVALESCENTES... Para convalecientes y débiles á veces difícil, y al caso con los enfermos debilitados sea las particularidades la salud de las señoras, los Médicos recomiendan el Alimento de los Niños y de los Convalecientes. Alimento ligero, appetitoso y sencillo, que mantienen robustos y fuertes a los débiles y a los convalecientes, en una pulsera á todos aquellos que necesiten recuperación.

Disponible en TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTRE.

AVISOS

OJO, MUCHO OJO

PLATEA Y JOYERIA

LUIS SALVO

270—CALLE SAN JOSÉ—270

En este establecimiento sito en la calle San José contiguo á la Confitería Oriental, se ha recibido gran cantidad de alhajas de oro, como ser: anillos con y sin piedras, aderezos enteros y medios, rosetas y carabinas etc.

También se hacen buenos trabajos en plata y oro.

Si dueño está dispuesto á vender mucho, pero si barato y al contado.

Con que así á lo de Luis Salvo que saldrán contentos.



Empresa Fúnebre

VARSI Y RIENZI

Esta empresa avisa al público que si que su tarifa mas modificada, así que encontrará mas ventajas y buen servicio a toda hora del dia y de la noche, lo que es en carruajes.

En la cuestión fúnebre, quien compre la caja en la casa, tiene un veinte por ciento de rebaja, y mas todo el ornato para la sala, contando con elegantes colgaduras, espléndido túmulo y candelabros, todo esto último gratis.

Los precios de carros los hay desde \$ 10 hasta 70, á mas de un coche fúnebre gratis para la conducción de las flores.

Herrería y Carpintería del "Porvenir"

D E

PEDRO BATTRO

En este establecimiento, situado en la calle Colón esq. Minas, se hacen todos los trabajos concernientes á los riegos arriba indicados; se componen carros, carretas y carrozas; se limpian y componen toda clase de armas maquinaria, y en todo trabajo por difícil que sea, el que se interese no tiene mas que ir á dicha casa que será bien atendido.

Se construyen maquinillas para matar hormigas de último sistema (2 clases) con su correspondiente fuelle, el que quiera probarlo, recurra á mi casa, que se garantiza como bueno y excelente.

Mercedes, Febrero 21 de 1893.

Mercedes, Febrero 21 de 1893.